

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación ...

DECLARA

Expresar su reconocimiento y homenaje a las maestras y los maestros de todo el territorio argentino, con motivo de conmemorarse el 11 de septiembre el “Día del Maestro”, destacando su compromiso cotidiano con la enseñanza, la formación de las nuevas generaciones y la construcción de una sociedad democrática, inclusiva y federal; y promover, en el ámbito de esta Honorable Cámara, una Jornada Federal de Reconocimiento a las Maestras y los Maestros Argentinos, destinada a visibilizar y poner en valor experiencias educativas destacadas y la labor de docentes de las distintas jurisdicciones, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

CRISTIAN FELIPE ANDINO

FUNDAMENTOS

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento y homenaje de esta Honorable Cámara a las maestras y los maestros de todo el territorio argentino, con motivo de conmemorarse el 11 de septiembre el “Día del Maestro”, y promover una Jornada Federal de Reconocimiento que permita visibilizar la tarea cotidiana de quienes ejercen la docencia en las distintas regiones y realidades educativas de nuestro país.

El 11 de septiembre constituye una fecha de especial significación para la educación argentina, instituida en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, quien falleció ese día en 1888. Su figura ocupa un lugar central en la historia educativa nacional y mantiene una particular significación para la provincia de San Juan, donde nació y desde donde comenzó una trayectoria que tendría una profunda influencia en la construcción del sistema educativo argentino.

Sin embargo, honrar el legado de Sarmiento no debe limitarse a recordar una figura histórica. También implica reconocer a quienes, en el presente, continúan sosteniendo la tarea de enseñar en cada rincón de la Argentina.

Cada día, miles de maestras y maestros desarrollan una tarea que trasciende la transmisión de conocimientos. Enseñar implica acompañar trayectorias, despertar vocaciones, transmitir valores, fortalecer vínculos comunitarios y generar oportunidades para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos puedan construir sus propios proyectos de vida.

La realidad educativa argentina es diversa y presenta características particulares según cada región. Existen docentes que desarrollan su labor en escuelas rurales, de montaña, de frontera y en pequeñas localidades alejadas de los grandes centros urbanos. También se encuentran quienes trabajan en escuelas técnicas, de educación especial, intercultural, de jóvenes y adultos y en las distintas modalidades y niveles que integran nuestro sistema educativo.

Cada una de esas experiencias forma parte de la educación argentina y merece ser reconocida.

En este sentido, entendemos que el reconocimiento a las maestras y los maestros debe tener una verdadera dimensión federal. El federalismo educativo no consiste únicamente en reconocer la diversidad territorial, sino también en visibilizar el compromiso de quienes sostienen la educación en contextos muy diferentes y, muchas veces, enfrentando desafíos particulares.

Existen antecedentes institucionales que demuestran la importancia de reconocer públicamente la labor de docentes destacados. En particular, durante la conmemoración nacional del Día del Maestro realizada en la provincia de San Juan en 2011, se desarrollaron acciones de reconocimiento a docentes destacados de distintas jurisdicciones del país.

Este antecedente adquiere especial relevancia para nuestra provincia, no solamente por haber sido sede de aquella celebración nacional, sino también por tratarse de la tierra natal de Domingo Faustino Sarmiento.

Recuperar ese espíritu federal y trasladarlo al presente constituye uno de los objetivos de esta iniciativa.

Por ello, proponemos promover en el ámbito de esta Honorable Cámara una Jornada Federal de Reconocimiento a las Maestras y los Maestros Argentinos, concebida como un espacio institucional para visibilizar experiencias educativas destacadas y poner en valor la labor de docentes provenientes de

las distintas jurisdicciones, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

La propuesta busca que el homenaje del 11 de septiembre no quede limitado a una declaración formal, sino que permita generar un espacio de encuentro y reconocimiento a quienes hacen de la enseñanza una verdadera herramienta de transformación social.

Reconocer a los docentes es también reconocer el valor de la educación como herramienta de igualdad de oportunidades, desarrollo y construcción de ciudadanía.

Es reconocer a quienes enseñan en una escuela rural de la cordillera y a quienes lo hacen en una escuela urbana; a quienes trabajan en comunidades de frontera y a quienes sostienen instituciones educativas en pequeñas localidades del interior; a quienes forman técnicos y profesionales y a quienes acompañan a estudiantes que requieren apoyos específicos.

Todos ellos forman parte de una misma comunidad educativa nacional.

Desde San Juan, tierra natal de Sarmiento, entendemos que la mejor manera de honrar su legado es mirar hacia quienes hoy continúan la tarea de enseñar y reconocer su aporte al futuro de la Argentina.

Porque detrás de cada estudiante que aprende hay un docente que enseña, acompaña y confía en sus posibilidades.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

CRISTIAN FELIPE ANDINO